

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10567 *ORDEN AEC/1849/2006, de 2 de junio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria, de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/11/2006, de 9 de enero (B.O.E. 16-01-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 2 de junio de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

ANEXO

Convocatoria Orden de 9 de enero de 2006 (BOE 16-01-06)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en EE.UU., Washington, Vicecanciller (03522794). Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Subsecretaría, Oficina Presupuestaria. Nivel: 24. Complemento específico: 3.737,64.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gómez Santamaría, María Teresa. NRP: 5002765235. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10568 *ORDEN JUS/1850/2006, de 23 de mayo, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia en relación con el proceso selectivo convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997.*

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 7912/2000, interpuesto por doña M.^a Ángeles Míguez Castro,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/1167/2006, de 4 de abril (B.O.E. del día 21), ha resuelto:

Primero.-Modificar la Resolución de 5 abril de 1999 (B.O.E. de 5 de mayo), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 (B.O.E. de 4 de diciembre), incluyendo en la misma doña M.^a Ángeles Míguez Castro, D.N.I. 33.264.285, con el número de escalafón 109 bis.

Segundo.-En relación con el punto anterior, se deja sin efecto el nombramiento de doña M.^a Angeles Míguez Castro, D.N.I. 33.264.285, publicado en la Orden JUS/3249/2004, de septiembre (B.O.E. de 11 de octubre), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril.

Tercero.-Incluir en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (B.O.E. de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a doña M.^a Ángeles Míguez Castro, D.N.I. 33.264.285.

Cuarto.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 2006.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.